

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del 18 de Mayo de 1892. —Acta número 32. —Aprobada el 25 de Mayo de 1892.

Presidencia del Dr. Carmona y Valle.

A las siete y media de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

No estando presentes los socios á quienes correspondía leer según el turno el Sr. Gayón leyó una comunicación acerca de las inoculaciones del chancro blando, y terminó suplicando fueran publicadas estas observaciones á la mayor brevedad posible.

El Dr. Hurtado manifestó que creía enteramente fútil la petición del Dr. Gayón, pues muchas veces al publicarse los escritos ya habían perdido su oportunidad.

El Sr. Presidente replicó que la comisión de publicaciones tomaría en cuenta lo solicitado por el Sr. Gayón, pero que desde luego no creía justo que á trabajos posteriores se les diera la preferencia y que precisamente para evitar, lo más posible, los retardos, se ha aumentado el tiro de la *Gaceta* hasta hacer doble el material de cada entrega. En cuanto á las observaciones leídas, manifiesta su opinión que consiste en creer que se trata de un sólo virus cuyas manifestaciones varían en consonancia con el terreno. En efecto, si se hace la inoculación en individuos que tienen sífilis constitucional, no aparece el chancro duro, sino el blando, y esto constituiría la primera generación. De la misma manera se observa que vacunando á un individuo vacunado ya, aparece la falsa vacuna. Y que inoculando la falsa vacuna, ésta no da inmunidad. Puede decirse que cada una de estas enfermedades tienen su bastardo: chancro duro y chancro blando; viruela y varioloide; vacuna y falsa vacuna.

El Dr. Gayón manifestó lo complacido que quedaba por las explicaciones dadas por el Sr. Presidente; pero que tenía la pena de decir que di-

ferían totalmente en opiniones. Pues de las dos escuelas: la francesa de Ricord ó dualista y la de Viena que todo lo refiere á un sólo virus; él es un partidario convencido de la primera. No encuentra paridad entre la sífilis y la viruela. En efecto, esta enfermedad es aguda y de ciclo definido, en tanto que la sífilis es crónica y carece de ciclo; y en multitud de veces tiene largos períodos larvados. También se ha citado algún caso (de Zolli) de dos chancros duros.

El Dr. García (que en ese instante llegaba) dijo que lamentaba no haber oído las observaciones y lo que antes se había dicho. Pero que respecto á la posibilidad ó no de la reinoculación, es cuestión que está á la orden del día. Y en cuanto á la significación del chancre duro, unos creen que es manifestación de la enfermedad general, y otros juzgan que es la puerta de entrada de la sífilis. Dice que sólo tiene un caso de reinoculación con el chancre duro, y que deplora que entre nosotros no haya explicación propia, y ojalá que el Sr. Gayón se consagrara á hacer acopio personal para que siguiendo este camino, intentara resolver la cuestión.

El Dr. Zárraga presenta una pequeña observación al Dr. Carmona: que en tanto que el pus de la varioloides produce viruela y la falsa vacuna causa verdadera vacuna, el chancre blando produce siempre chancre blando.

El Sr. Presidente considera como erróneo que se crea que la falsa vacuna produce verdadera vacuna; pues experimentalmente se ha visto que esto no es así. En cambio, la inoculación de linfa vacunal en vacunados, produce la falsa vacuna. Y á lo dicho antes agregaré que la alfombrilla parece ser el bastardo del sarampión. Por otra parte, y aun cuando no es la regla, es posible que venga como excepción un segundo chancre duro como puede venir dos ó más veces el tifo, el vómito, etc.

El Dr. Gayón, refiriéndose al Sr. García, dijo que sentía que no hubiera oído lo dicho al principio; pues se hubiera convencido que él también admite la posibilidad de reinoculación. Pero que se tenga bien presente que ignorándose cuándo termina la sífilis, es difícilísimo en el individuo, segunda sífilis.

El Dr. García añadió que, en efecto, es difícil determinar la época de terminación de la sífilis; pero que según las mejores experiencias, si después de diez años no aparece ninguna manifestación, se da por realizada la curación. Este dato es el que se toma como punto de partida para resolver las consultas relativas á matrimonio.

El Dr. Gayón dijo, que sentía no tener amplia experiencia propia pa-

ra resolver los puntos debatidos. Que recordaba que los maestros Lucio y Montes de Oca citaban casos en que habían observado dos veces la sífilis.

El Presidente manifestó, que con respecto á sífilis hereditaria por parte del padre, tenía un hecho sobradamente concluyente. Se trata de un individuo afectado de sífilis constitucional que después que ya habían desaparecido todas las manifestaciones, contrajo matrimonio. La señora no fué contaminada y el primer hijo nació muerto y con los signos de la sífilis (entre otros, pénfigo). Se sometió al padre á un tratamiento adecuado. Vino un segundo embarazo; nació un niño, pero al cuarto mes se le presentaron pápulas en la boca y el ano y sobrevino la muerte. Se continuó más riguroso el tratamiento con el padre. Vino un tercer hijo que sobrevivió un año y medió al cabo de cuyo tiempo murió. Se insistió en el tratamiento. Vino el cuarto hijo que fué el último, y hoy tiene ya 16 años; es una señora que hasta hoy está en completo estado de salud. Como se ve el caso es característico.

El Dr. Zárraga juzga que el hecho referido por el Presidente es decisivo y él refiere otro en que habiendo comprobado la sífilis del niño, nada tenía la madre en tanto que el padre tenía dicha enfermedad.

Cree que este hecho se explica fácilmente si se tiene en cuenta que en la producción del nuevo ser, toma parte tanto el óvulo como los espermatozoides y que la infección puede venir de uno ú otro.

El Dr. García cree concluyente el hecho referido por el Sr. Presidente al que debe agregarse el del Dr. Zárraga, otro del Dr. Vargas y varios de Alfaro; pero á pesar de esto, son casos excepcionales y la regla es la herencia por la madre y en tales circunstancias se explica la trasmisión por la sangre. Y que este líquido sirve de vehículo, lo comprueba lo que se observa en la vacunación; que si se toma linfa de un sífilítico, no hay contagio si no hay sangre y sí lo hay en caso contrario. Respecto á la trasmisión por los espermatozoides, nada puedo decir porque nada conozco á este respecto.

El Sr. Presidente dijo que insistía en el caso que refirió y que precisamente su valor estriba en que es un caso opuesto á la regla general. Por otra parte la tuberculosis se hereda tanto del padre como de la madre y de un modo general hay analogía en ambas enfermedades desde el punto de vista en que las consideramos.

El Dr. Gaviño manifestó que precisamente iba á relatar hechos refiriéndose al último citado por el Presidente respecto de la tuberculosis, y

por lo mismo sólo añadiría que igual cosa se observa respecto de la lepra. Y en cuanto á la propagación por los espermatozoides, es cosa comprobada experimentalmente.

El Dr. Hurtado dió su asentimiento á lo dicho antes, citando los casos de herencia de hijos zambos (de pie boct) que proceden de padres lo mismo. También los abortos repetidos se explican de la misma manera y el estado de la placenta da razón del hecho.

Se dió lectura por segunda vez al dictamen sobre reformas reglamentarias y el Presidente anunció que en la próxima sesión se discutiría.

Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Caráaga, Carmona y Valle, Chacón Agustín, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lugo, Olvera, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del 25 de Mayo de 1892. — Acta núm. 33. — Aprobada el 1° de Junio de 1892.

Presidencia del Dr. Carmona y Valle.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior, con una modificación del Dr. Hurtado, que se hizo constar en la misma acta, se aprobó en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con una tarjeta del Dr. Santa María acompañada de dos ejemplares de un trabajo, y desea si esto es dable, la opinión de la Academia sobre ellos. — Al archivo.

No estando presentes los socios á quienes tocaba leer, el Dr. Agustín Chacón dió lectura á una comunicación acerca de enfermedades de los ojos titulada "Oftalmología. — El desalojamiento paralítico de la imagen invertida obtenida por el oftalmoscopio, puede servir de método objetivo, no solamente para diagnosticar los vicios de refracción sino para valorizarlos."

El Sr. Presidente felicitó al Sr. Chacón manifestando que el medio de reconocimiento que describe le parece muy racional. Con este motivo hizo la descripción de un aparato que recibió de los Estados Unidos y que